



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/93/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 21 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada AUXILIAR TURISTICA

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada:

IRMA UZCARRA

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de

Blvd. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las 11.6 horas del día 21 de Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 4.1.5.1.- meta cumplida
- 4.1.5.2.- meta cumplida
- 4.1.5.3.- meta cumplida
- 4.1.5.4.- meta cumplido
- 5.1.5.5.- meta cumplida



XXIV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

Recomendaciones:

Pto. Peñasco, Son.

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

DR. HÉCTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

Bld. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 13 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada DIRECCION DE EGRESOS

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: Rosa Arely Acosta Castro

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las 10:00 horas del día 13 de Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 1.-5.-6.-1-- meta cumplida en el primer trimestre
- 1.-5.-6.-2-- meta cumplida en el primer trimestre
- 1.-5.-6.-3-- meta cumplida
- 1.-5.-6.-4-- meta cumplida
- 1.-5.-6.-5-- meta cumplida



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

Recomendaciones:

Pto. Peñasco, Son.

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

Aracata Castro Pasa A.

MUNICIPIO DE : PUERTO PEÑASCO, SONORA.
 PERIODO : 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025

CALENDARIZACION TRIMESTRAL DE OBJETIVOS Y METAS

PEM-01
 Hoja 1 de 1

PROGRAMA: 1.5 Clave:
 MATERIALES Y TECNOLOGICOS DEL MUNICIPIO
 SUB-PROGRAMA: Clave:
 DEPENDENCIA: 05 TESORERIA MUNICIPAL
 UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE EGRESOS

NOMBRE: ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS,
 NOMBRE:

OBJETIVO (S): Contribuir a establecer un gobierno, eficiente y transparente mediante la administración y ejercicio de los recursos financieros, materiales, humanos y tecnológicos, observando la disciplina del gasto

META	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS				POR REALIZADA	POR REALIZADA
			1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE		
CLAVE	DESCRIPCION		PROGRA MADA	REALI ZADA	PROGRA MADA	REALI ZADA	PROGRA MADA	REALI ZADA
1.5.6.1	Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones	documento	1	1	0	0	0	0
1.5.6.2	Elaborar aplicar el Programa Anual de Austeridad y Ahorro	documento	1	1	0	0	0	0
1.5.6.3	Coordinar la aplicación del gasto público de materiales y suministros y servicios generales establecidos en el presupuesto de egresos a las dependencias municipales	informe trimestral	4	1	1	1	1	1
1.5.6.4	Coordinar la aplicación del presupuesto destinado a los servicios personales en el presupuesto de egresos	informe trimestral	4	1	1	1	1	1
1.5.6.5	Analizar y aprobar los pagos a proveedores y prestadores de servicios al ayuntamiento	informe trimestral	4	1	1	1	1	2

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025

CALENDARIZACION TRIMESTRAL DE OBJETIVOS Y METAS

PROGRAMA: 1.5 Clave: ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS,
 MATERIALES Y TECNOLOGICOS DEL MUNICIPIO
 SUB-PROGRAMA: Clave:
 DEPENDENCIA: 05 TESORERIA MUNICIPAL
 UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE EGRESOS

OBJETIVO (S): Contribuir a establecer un gobierno, eficiente y transparente mediante la administración y ejercicio de los recursos financieros, materiales, humanos y tecnológicos, observando la disciplina del gasto

METAS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	1ER TRIMESTRE			2DO TRIMESTRE			3ER TRIMESTRE			4TO TRIMESTRE			POR REALIZADA
				PROGRA MADA	REALI ZADA	PROGRA MADA	REALI ZADA	PROGRA MADA	REALI ZADA	PROGRA MADA	REALI ZADA	PROGRA MADA	REALI ZADA			
1.5.6.1	Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones	documento	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.5.6.2	Elaborar aplicar el Programa Anual de Austeridad y Ahorro	documento	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.5.6.3	Coordinar la aplicación del gasto público de materiales y suministros y servicios generales establecidos en el presupuesto de egresos a las dependencias municipales	informe trimestral	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.5.6.4	Coordinar la aplicación del presupuesto destinado a los servicios personales en el presupuesto de egresos	informe trimestral	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.5.6.5	Analizar y aprobar los pagos a proveedores y prestadores de servicios al ayuntamiento	informe trimestral	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/91/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 21 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada:

Cecilia Colayo

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las 11:00 horas del día 21 Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- S.1.4.1 - meta cumplida
- S.1.4.2 - meta cumplida
- S.1.4.3 - meta cumplida
- S.1.4.4 - meta cumplida
- S.1.4.5 - meta cumplida
- S.1.4.6 - meta cumplida
- S.1.4.7 - meta cumplida



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027




Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024/2027

Recomendaciones:

Pto. Peñasco, Son.

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:


DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:


LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

Ciudad y Puerto
POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:



Blvd. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/27/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 13 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:


- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: 

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las 12:00 horas del día 13 de Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

Se hace constar que no asistió el día de su cita

- 1.-5.- 3.- 1.- si cumple con la meta
- 1.-5.- 3.- 2.- si cumple con la meta
- 1.-5.- 3.- 3.- si cumple con la meta



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027




Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

Recomendaciones:

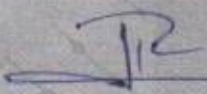
Pto. Peñasco, Son.
ATENTAMENTE

POR EL OCEG:



DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:



LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

Ciudad y Puerto
POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

X _____



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2014 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/19/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 12 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada ZOFEMAT

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: Carolina Mascareño Camacho

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las 12:00 horas del día 12 de Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 3-3-3-1.- Meta cumplida
- 3-3-3-2.- meta cumplida
- 3-3-3-3.- meta cumplida
- 3-3-3-4.- meta cumplida
- 3-3-3-5.- meta cumplida



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

Pto. Peñasco, Son.

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

Ciudad y puerto

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

Bld. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/42/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 14 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada PARAMUNICIPAL OOMAPAS

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada:

Hector Manuel Fernandez Peralta

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las 12:00 horas del día 14 de Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 3.9.1.1.- si cumplió con la meta
- 3.9.1.2.- si cumplió con la meta
- 3.9.1.3.- si cumplió con la meta
- 3.9.1.4.- si cumplió con la meta
- 3.9.1.5.- si cumplió con la meta
- 3.9.1.6.- si cumplió con la meta
- 3.9.1.7.- si se cumplió con la meta

- 3-4-1-8.- si cumple con la meta
3-4-1-9.- si cumple con el agua
3-4-1-10.- si cumple con la meta
3-4-1-11.- si cumple con la meta
3-4-2-1.- si cumple con la meta
3-4-2-2.- si cumple con la meta
3-4-2-3.- si cumple con la meta
3-4-2-4 se cumple con la meta
3-4-2-5.- se cumple con la meta
3-4-2-6.- se cumple con la meta
3-4-2-7.- se cumple con la meta
3-4-2-8.- se cumple con la meta
3-4-3-1.- se cumple con la meta
3-4-3-2.- se cumple con la meta
3-4-3-3.- se cumple con la meta
2-4-3-4.- se cumple con la meta
3-4-3-5.- se cumple con la meta
3-4-4-1.- se cumple con la meta



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024/2027

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

Pto. Peñasco, Son.

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

MUNICIPIO DE : PUERTO PEÑASCO, SONORA. PEM-01
 PERIODO: 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2025 Hoja 1 de 1
 PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025

OBJETIVOS Y METAS

PROGRAMA: 3.4 Clave:
 SUB-PROGRAMA: Clave:
 DEPENDENCIA: O.O.M.A.P.A.S.
 UNIDAD RESPONSABLE: O.O.M.A.P.A.S.
 NOMBRE: SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
 NOMBRE:

OBJETIVO (S): Mejorar la calidad de vida de nuestra ciudadanía motivando el cuidado del agua, la correcta disposición final de las aguas residuales y promoviendo el uso para fines no domésticos del agua tratada, y un mayor cumplimiento de la comunidad en el pago oportuno de los servicios. Mejorar la calidad de vida de nuestra ciudadanía motivando el cuidado del agua, la correcta disposición final de las aguas residuales y promoviendo el uso para fines no domésticos del agua tratada, y un mayor cumplimiento de la comunidad en el pago oportuno de los servicios

META		-----METAS-----											
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	1er trim		2do trim		3er trim		4to trim		POR REALIZADO	ZAR
				PROGRO MADO	REALIZ ADO	PROGRO MADO	REALIZ ADO	PROGRO MADO	REALIZ ADO	PROGRO MADO	REALIZ ADO		
3.4.1.1	Administración de los recursos financieros con racionalidad y disciplina presupuestal.	informes financieros	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3.4.1.2	Atender la recuperación de la cartera vencida	% de recuperación	7%	4%	0	1%	2	1%	1	1%	1	1%	-3
3.4.1.3	Actualizar el padrón de usuarios	documento	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
3.4.1.4	Implementar medidas de control para el buen desarrollo de la administración del organismo	documento	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
3.4.1.5	Atender los asuntos y litigios judiciales del organismo	asuntos	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1

3.4.1.6	Realizar convenios con usuarios morosos	acuerdos	100	25	41	25	59	25	31	25	-31
3.4.1.7	Administrar el mantenimiento y reparación del equipamiento vehicular y de maquinaria	solicitudes	40	10	12	10	10	10	10	10	8
3.4.1.8	Atender y dar seguimiento a los resultados de las auditorías financieras y técnicas	auditorías	1	0	0	1	0	0	0	0	1
3.4.1.9	Impulso de una cultura del cuidado del agua, mediante campañas y acciones para la promoción y difusión	campañas	1	0	0	0	0	1	0	0	1
3.4.1.10	Operar un sistema emergente de distribución de agua en pipas a familias vulnerables por la falta del servicio	familias	200	50	50	50	50	50	50	50	50
3.4.1.11	Administrar un sistema de atención ciudadana a reportes y quejas por desperfectos en las redes de agua y drenaje	reportes	200	50	50	50	50	50	50	50	50
3.4.2.1	Análisis y monitoreo mensual a la calidad del agua	reportes	12	3	3	3	3	3	3	3	3
3.4.2.2	Rehabilitación del equipamiento de los pozos de captación	rehabilitaciones	4	0	1	0	1	1	1	0	1
3.4.2.3	Modernización de las instalaciones eléctricas en pozos de la zona de captación	pozos	2	0	0	1	1	0	1	0	0
3.4.2.4	Realizar acciones de reparación de fugas de las redes de conducción y distribución	acciones	20	5	5	5	5	5	5	5	5



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/76/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 19 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada INSTITUTO DEL EMPRENDEDOR Y SARE

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMÓN CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: Marisela Acosta Castro

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las 14:00 horas del día 19 de Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 4.1.2.1.- Meta cumplida
- 4.1.2.2.- meta cumplida
- 4.1.2.3.- meta cumplida
- 4.1.2.4.- meta cumplida
- 4.1.2.5.- meta^{no} cumplida justificado
- 4.1.2.6.- meta^{no} cumplida justificado



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027




Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

Recomendaciones:

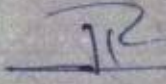
Pto. Peñasco, Son.
ATENTAMENTE

POR EL OCEG:



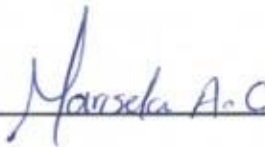
DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:



LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

Ciudad y Puerto
POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:



Blvd. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL DE OBJETIVOS Y METAS

PEM-1

MUNICIPIO DE: PUERTO PEÑASCO SONORA
 PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PROGRAMA: 4.1 **NOMBRE:** DESARROLLO ECONOMICO

SUB-PROGRAMA: **Clave:**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

UNIDAD RESPONSABLE: **INSTITUTO DEL EMPRENDEDOR**

OBJETIVO:
 impulsar el desarrollo municipal a través de sus oportunidades y vocaciones productivas y de servicios

CLAVE	META	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	1er trim				2do trim				3er trim				4to trim				POR REALIZAR
					PROGRA MADO	PROGRA MADO	REALI ZADO	PROGRA MADO	REALI ZADO	PROGRA MADO	REALI ZADO	PROGRA MADO	REALI ZADO	PROGRA MADO	REALI ZADO	PROGRA MADO	REALI ZADO	PROGRA MADO	REALI ZADO	PROGRA MADO	
4.1.2.1	Impulsar la instalación y operación de una incubación de proyectos emprendedores		Pproyectos realizados	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4.1.2.2	Impartición de cursos y talleres de formación para emprendedores		cursos	3	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	2	0	1	0	1	1
4.1.2.3	Impulsar la apertura rápida de empresas y la gestión de trámites empresariales		proyectos	4	1	6	1	6	1	1	8	1	1	3	1	3	1	1	0	1	-13
4.1.2.4	Realizar campañas permanentes de difusión de las oportunidades de financiamiento para proyectos emprendedores		campañas	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	-1
4.1.2.5	realizar la feria municipal de emprendimiento		eventos	2	0	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	0
4.1.2.6	Realizar convenios de colaboración en apoyo a emprendedores con instituciones públicas, asociaciones civiles y empresas privadas		convenios de colaboracion	2	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024/2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/26/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 13 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada DIRECCION DE SISTEMAS

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: Areliz Daniela Ibarra Gutierrez

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 13 de Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 1.5.4.1 - meta cumplida
se realizaron reparaciones y nueva estructura de red de nuevos equipos
- 1.5.4.2 - meta cumplida
se presento bitácora de atención a las solicitudes de la dependencia
- 1.5.4.3 - meta cumplida
presento reporte que arroja el sistema sobre los back-ups de la infomaca.
- 1.5.4.4 meta cumplida
presenta reporte de Asesorías brindadas como programas excel, word y power point, sign, lura, Recordate etc.



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027




Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

Recomendaciones:

Pto. Peñasco, Son.

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:



DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:



LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

Ciudad y Puerto
POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:



Blvd. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/53/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 15 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada PARAMUNICIPAL CENTRO DE CONVENCIONES

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMÓN CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: LIC. IRVING ROBERTO
OZUNA MORENO

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 15 de Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 4.1.3.1. Meta cumplida Avance 9.
se realizaron en el centro de convenciones eventos de carácter privado
- 4.1.3.2. Meta cumplida Avance 2.
se llevaron a cabo 2 eventos (Reunión asociado y Reunión de dueños las palomas)
- 4.1.3.3. meta cumplida Avance 3.
se llevaron a cabo eventos sociales, de carácter musical deportivo o religioso (Cena de Recaudación, FRIKY ROCKY, Asamblea de testigos de Jehova)

4134.. meta cumplida Avance 3.

se realizaron trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones.

se realizaron 27 focos del Area lobby, Focos del pasillo del Jorden por spot y servicios de extinguidores.

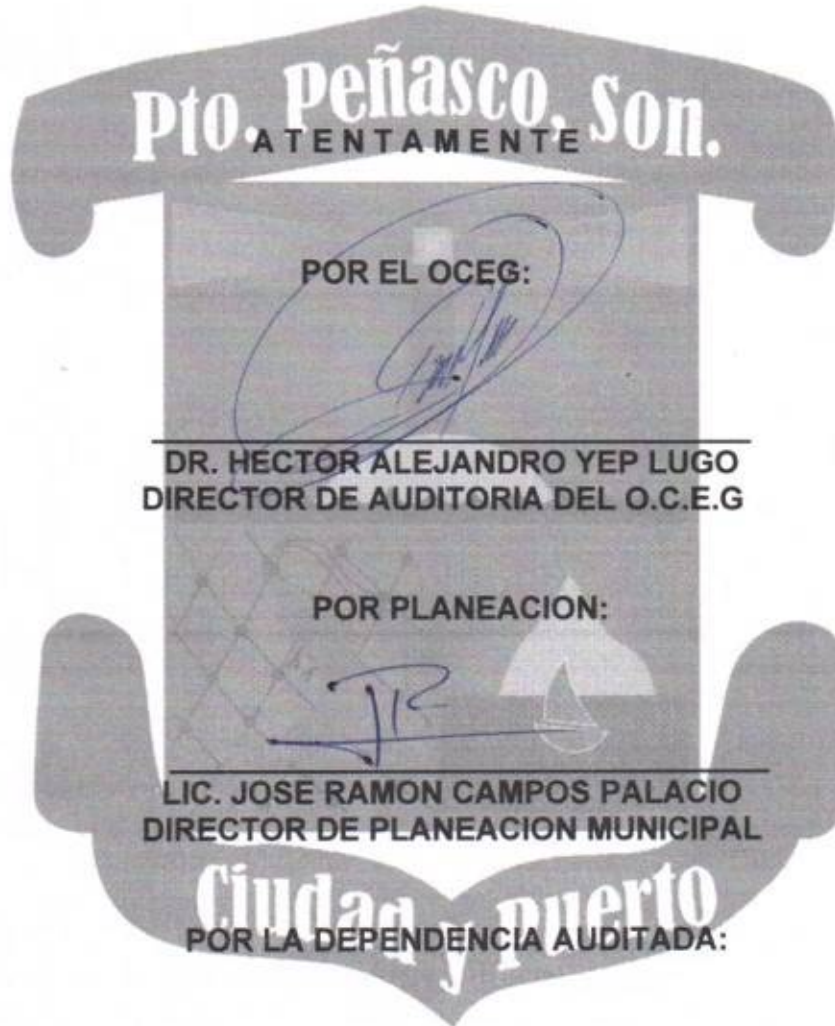


XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

Recomendaciones:



Bld. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025

CALENDARIZACION TRIMESTRAL DE OBJETIVOS Y METAS
CENTRO DE CONVENCIONES

PEM-1

MUNICIPIO DE: PUERTO PEÑASCO SONORA

PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025

PROGRAMA:

Clave: DA

NOMBRE: POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL

SUB-PROGRAMA:

Clave: 02

NOMBRE: DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE

DEPENDENCIA: CENTRO DE CONVENCIONES

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

OBJETIVO:

impulsar el desarrollo municipal a través de sus oportunidades y vocaciones productivas y de servicios

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META													
			1er trim			2do trim			3er trim			4to trim			POR REALI ZAR	
		META ANUAL	PROGRA MADO	REALI ZADO	PROGRA MADO	REALI ZADO	PROGRA MADO	REALI ZADO	PROGRA MADO	REALI ZADO	PROGRA MADO	REALI ZADO	PROGRA MADO	REALI ZADO	PROGRA MADO	REALI ZADO
4.1.3.1	Administrar el centro de convenciones para eventos de carácter privado		6	1	2	2	2	12	2	2	11	1	1	1	1	-19
4.1.3.2	Promover el centro de convenciones para realizar eventos, ferias, convenciones y foros empresariales y de negocios		2	0	0	1	2	2	1	1	2	0	0	0	0	-2
4.1.3.3	Promover el centro de convenciones para realizar eventos sociales de carácter musical, deportivo o religioso		2	0	1	0	2	2	1	1	3	1	1	1	1	-4
4.1.3.4	Realizar trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones		1	1	0	0	1	1	0	0	3	0	0	0	0	-3

*No se dio - !!
Presento - !!*



XIV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024/2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/49/2026
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 15 de Enero del 2026

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada DIRECCION DE SECRETARIA

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: LIC. ROMEL H. FELIX
NORIEGA

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 15 de Enero del 2026.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 1.2.1.1. Meta cumplida Avance 8
se convocaron reuniones de Ayuntamiento
- 1.2.1.2. Meta cumplida Avance 277
se Atendieron solicitudes de expedición de cartas de residencia y constancias a todo el territorio que lo soliciete.
- 1.2.1.3. Meta cumplida Avance 41
se Atendió la solicitud de joveres, para la expedición de cartillas del servicio militar
- 1.2.1.4. Meta cumplida Avance 1023
se Atendió a ciudadanos que solicitaron certificación de documentos

1.2.1.5 meta cumplida Avance 5.
se represento al presidente municipal a la
celebración de eventos oficiales publicos y
privados.

1.2.1.6 meta cumplida Avance 100%.
se atendieron solicitudes ciudadanas de permisos
o autorizaciones para la celebración de eventos y
fiestas de carácter publico o particular



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA,
2024-2027



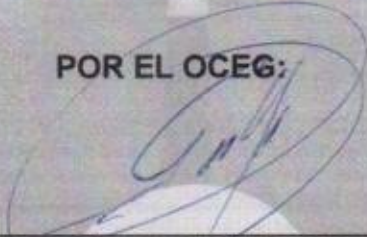
Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

Recomendaciones:

Pto. Peñasco, Son.

ATENTAMENTE


POR EL OCEG:


DR. HÉCTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:


LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

Ciudad y Puerto
POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:


Lic. Romel H. Felix Noriega

Bld. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200

MUNICIPIO DE : PUERTO PEÑASCO, SONORA.
 PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025

CALENDARIZACION TRIMESTRAL DE OBJETIVOS Y METAS

PROGRAMA: 1.2 Clave: NOMBRE: GOBIERNO RESPONSABLE Y DE TRANSFORMACION

SUB-PROGRAMA: Clave: DEPENDENCIA SECRETARIA MUNICIPAL

UNIDAD RESPONSABLE : SECRETARIA MUNICIPAL

OBJETIVO(S): Contribuir a establecer un gobierno, eficiente y transparente mediante bases institucionales y relaciones del gobierno municipal fortalecidas

META CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	1er trim			2do trim			3er trim			4to trim		POR REALIZAR
				PROGRA MADO	REALIZ ADO	PROGRA MADO	REALIZ ADO	PROGRA MADO	REALIZ ADO	PROGRA MADO	REALIZ ADO				
1.2.1.1	Convocar a reuniones de ayuntamiento	Reuniones	22	5	8	5	9	6	8	6	8	6	-3		
1.2.1.2	Atender las solicitudes de expedición de cartas de residencia y constancias de vecindado a todo aquel ciudadano que la solicite	Personas	1440	360	77	360	82	360	277	360	277	360	1004		
1.2.1.3	Atender las solicitudes de los jóvenes conscriptos para la expedición de cartillas del servicio militar nacional	Personas	100	70	34	10	19	10	41	10	41	10	6		
1.2.1.4	Atender a los ciudadanos que acudan solicitando la certificación de documentos	Personas	600	150	512	150	250	150	1028	150	1028	150	-1190		
1.2.1.5	Representar al presidente municipal en la celebración de eventos oficiales publicas y privadas que le sean encomendadas.	Eventos	12	3	20	3	5	3	5	3	5	3	-18		
1.2.1.6	Atender las solicitudes ciudadanas de permisos o anuencias para la celebración de eventos y festejos de carácter público o particular	Anuencias	500	125	79	125	120	125	109	125	109	125	192		



Sistema de Evaluación del Desempeño del Municipio de Puerto Peñasco

Formato de Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo
Reporte generado el 16/10/2025 13:44:50

Descripción de Líneas de Acción	Realizado / Programado	Avance
1.2.1.1 Convocar a reuniones de ayuntamiento	8 / 6 reuniones	133.3 %
1.2.1.2 Atender las solicitudes de expedición de cartas de residencia y constancias de vecindad	277 / 360 personas	76.9 %
1.2.1.3 Atender las solicitudes de los jóvenes conscriptos para la expedición de cartillas del servicio militar nacional.	41 / 10 conscriptos	410.0 %
1.2.1.4 Atender a los ciudadanos que acudan solicitando la certificación de documentos	1023 / 150 personas	682.0 %
1.2.1.5 Representar al presidente municipal en la celebración de eventos oficiales públicas y privadas que le sean encomendados	5 / 3 eventos	166.7 %
1.2.1.6 Atender las solicitudes ciudadanas de permisos o anuencias para la celebración de eventos y festejos de carácter público o particular	109 / 125 solicitudes	87.2 %

Capitulado

XXXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO SONORA 2024 - 2027

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIC. ROMEL HERNAN FELIX MUNGUIA

Autorizó

LIC. ALEJANDRO VERDUGO ANGULO SECRETARIO -MUNICIPAL